



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHIPSA S.A.,  
CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de mayo del 2020, siendo las 12H00 am, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en **Urdesa Central calle circunvalación sur calle circunvalación Sur # 308 y todos los santos**, se reúnen los accionistas de la Compañía CHIPSA S.A., señores: **a) Sr. Jhon Dionicio Maldonado Méndez**, propietario de 50.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Presidente; **b) Sr. Ing. José Luis Patiño Vélez**, propietaria de 50.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Gerente General de la compañía.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular **Jhon Dionicio Maldonado Méndez** interviene como Secretario y el **Sr. Ing. José Luis Patiño Vélez**. Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

- a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2019".
- b) "Dejan constancia que este ejercicio fiscal la empresa no genero ningún ingreso, originando gastos que fueron asumido directamente por los accionista, esperando que próximo ejercicio fiscal 2020, los administradores tome nuevas estrategia para que la empresa comience operar el 100%.
- c) "Autorizar a la contadora a presentar los resultados enunciados en el literal a).



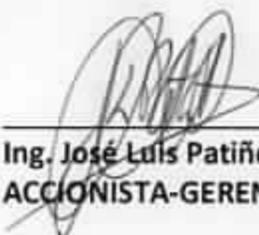
**CHIPSA S.A.**  
SOLUCIONES ELÉCTRICAS EFECTIVAS E INNOVADORAS

Toma la palabra el, Sr. Ing. José Luis Patiño Vélez Gerente de la Compañía CHIPSA S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos estados, se autorice a la contadora de la empresa presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción de la Gerente General, por unanimidad y resuelve: Aprobar y presentar dichos resultados.

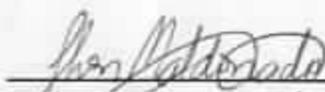
No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 13:00 pm, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.



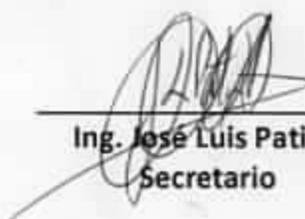
---

Ing. José Luis Patiño  
ACCIONISTA-GERENTE



---

Sr. John Maldonado Méndez  
ACCIONISTA PRESIDENTE



---

Ing. José Luis Patiño  
Secretario